



Madrid, 25 de junio de 2026

**MATRITENSE REAL ESTATE SOCIMI S.A.**, (la “Sociedad” o “MATRITENSE”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

En fecha 18 de junio de 2026 la Sociedad ha celebrado en primera convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas y con la concurrencia, entre presentes y representados, de los accionistas titulares de acciones representativas del 88,48% del total de las acciones en que se divide el capital social y se han adoptado, los siguientes acuerdos:

- **Primero:** Aprobar, por unanimidad de los presentes y representados, las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 y el Informe de Gestión, publicadas en la web corporativa de la entidad.
- **Segundo:** Aprobar, por unanimidad de los presentes y representados, la siguiente propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025:

|   | <b>Euros</b>        |
|---|---------------------|
| <b>Base de reparto</b>                          |                     |
| Beneficio (Pérdida) obtenido en el ejercicio    | (679.847,01)        |
|   | <b>(679.847,01)</b> |
| <b>Aplicación</b>                               |                     |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | (679.847,01)        |
|   | <b>(679.847,01)</b> |

- Tercero: Aprobar, por unanimidad de los presentes y representados, la gestión realizada por el Órgano de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen

D. Octavio Fernandez de la Reguera Méndez  
Secretario del Consejo de Administración